e-mail:municzu@hotmail.com
Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal.
Francisco Solano López

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÙ

Telefax: (0522) 42009
Teléfono: (0522) 42209
Teléfono: (0522) 42393

RESOLUCIÓN Nº 1761/2020.-

Caaguazú, 24 de noviembre de 2020.-

VISTO: El expediente caratulado: INTENDENCIA MUNICIPAL S/ SOLICITUD DE AUTORIZACION DE LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS "CONSTRUCCION DE PISTAS DEPORTIVAS Y COCINA COMEDOR EN DISTTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" Y APROBACION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, y;

CONSIDERANDO: Que, la solicitud de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la autorización para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas "CONSTRUCCION DE PISTAS DEPORTIVAS Y COCINA COMEDOR EN DISTTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS"; se ajusta a los procedimientos establecidos en la ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal", inc b) que textualmente reza: "Autorizar por resolución los llamados por licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones" y la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Publicas", de acuerdo a los créditos presupuestarios.----------

El dictamen de la Comisión Asesora de Legislación.----------

POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL DE CAAGUAZU REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art.1°) APROBAR: el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas "CONSTRUCCION DE PISTAS DEPORTIVAS Y COCINA COMEDOR EN DISTTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS".----------

Art.2°)- AUTORIZAR: para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas "CONSTRUCCION DE PISTAS DEPORTIVAS Y COCINA COMEDOR EN DISTTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS".----------

Art.3°) COMUNICAR: a la Intendencia Municipal.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.----------

ACTA Nº 242

NIDIA BEATRIZ VELAZQUEZ MARECO
Secretaria Junta Municipal

GILBERTO ALMADA ESTIGARRIBIA
Presidente Junta Municipal

TENGASE POR RESOLUCIÓN, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y CUMPLIDO ARCHIVESE.----------

RICHARD LAUREANO LOPEZ FERNANDEZ
Secretario Municipal

ING. SEVERO JOSE RIOS NUÑEZ
Intendente Municipal